

Esbozo de la Reforma Agraria y los gobiernos militares

La primera aparición en campaña electoral de una propuesta de reforma agraria se llevó a cabo en 1930. Aunque el Partido Laborista de Araujo (socialdemócrata) no la ofreció en su plataforma, la Federación Regional de Trabajadores Salvadoreños (FRTS), sección campesina (con pluralidad de tendencias socialistas, incluida la comunista) la promovió, despertando expectativa en los campesinos sobre la redistribución de la tierra.

En el gobierno del general M. H. Martínez (1932 a 1944), se promueve la reforma y la represión. Después de la matanza de 1932, instala dos programas de mejoramiento social:

1) Mejoramiento Rural. Compra de algunas haciendas como el Chilamatal en Zapotitan y Las Pampas en Tecoluca para repartir lotes de 5 manzanas a campesinos sin tierra.

2) Programa de mejoramiento urbano, que consistió en hacer mesones para gente sin vivienda.

En el plano internacional, México con Lázaro Cárdenas lleva a cabo una reforma agraria junto a la nacionalización del petróleo en 1938.

Unidad 2. Historia política reciente de El Salvador		Fase 1, semana 5
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> • Autoritarismo en el espectro político salvadoreño del siglo XX • Los gobiernos militares en el siglo XX 	
Productos	Respuestas a las preguntas de la lectura Gobierno Militares en Latinoamérica. Evaluación formativa: preguntas de investigación del texto de los textos: "Esbozo de la reforma agraria" y "los gobiernos militares"	

A. Inicio**¿Conoces el término dictadura?**

La dictadura hace referencia a la concentración arbitraria de poder en manos de una sola persona o de un grupo pequeño de personas. Permite a sus actores políticos llevar a cabo acciones y proyectos en el seno de la sociedad que en un sistema democrático no están facultados a realizar, a la vez que dificulta canalizar las demandas políticas de los sectores gobernados.

Las dictaduras se caracterizan por limitar o cancelar los derechos políticos fundamentales y algunos derechos civiles, principalmente el ejercicio de la ciudadanía, libertad de expresión y reunión. Suele usarse la violencia, el encarcelamiento y el asesinato de los opositores y se les niega el debido proceso judicial. Las políticas públicas no se discuten y no están sometidas al control ciudadano. No hay ámbito de la vida que no puedan intervenir, por ello la dictadura es un sistema despótico, que no respeta la constitución y las leyes.

Énfasis:

La democracia es un concepto que está opuesto a la dictadura. En una democracia existe el respeto a las diferencias de opinión, no se castiga el disenso, y se garantizan los derechos civiles y políticos.

A continuación, usando la definición de dictadura, elabora un cuadro sinóptico comparando sus características con las de una democracia.

B. Desarrollo. Disciplinas interrelacionadas con las ciencias sociales**Gobiernos militares en Latinoamérica**

Entre los años 60 y 90 los únicos países latinoamericanos regidos por gobiernos civiles fueron Costa Rica, México, Venezuela y Colombia. Muchas de las dictaduras militares en Latinoamérica durante el siglo XX se enmarcan en el contexto de la guerra fría y bajo el temor de que se repitiera la experiencia revolucionaria de Cuba que impulsó la reforma agraria y la nacionalización de las empresas. Asimismo, los gobiernos militares fueron favorecidos por la política estadounidense de seguridad nacional que se basa en la idea de que dentro del país hay enemigos internos que son peligrosos y que deben eliminarse. Estos enemigos fueron, sobre todo, personas que defendían ideas de izquierda.

En el contexto latinoamericano por lo general los militares han tenido un papel antidemocrático y de sus filas han surgido las dictaduras más conocidas. Las cuales se pueden ser de dos tipos: personales o institucionales.

Esbozo de la Reforma Agraria y los gobiernos militares

La primera aparición en campaña electoral de una propuesta de reforma agraria se llevó a cabo en 1930. Aunque el Partido Laborista de Araujo (socialdemócrata) no la ofreció en su plataforma, la Federación Regional de Trabajadores Salvadoreños (FRTS), sección campesina (con pluralidad de tendencias socialistas, incluida la comunista) la promovió, despertando expectativa en los campesinos sobre la redistribución de la tierra.

En el gobierno del general M. H. Martínez (1932 a 1944), se promueve la reforma y la represión. Después de la matanza de 1932, instala dos programas de mejoramiento social:

1) Mejoramiento Rural. Compra de algunas haciendas como el Chilamatal en Zapotitan y Las Pampas en Tecoluca para repartir lotes de 5 manzanas a campesinos sin tierra.

2) Programa de mejoramiento urbano, que consistió en hacer mesones para gente sin vivienda.

En el plano internacional, México con Lázaro Cárdenas lleva a cabo una reforma agraria junto a la nacionalización del petróleo en 1938.

Las dictaduras personales son impuestas por individuos y las institucionales responden más a proyectos políticos de la institución militar en su conjunto. Hay que señalar también que hay casos de dictaduras militares progresistas que hicieron grandes transformaciones económicas en favor de la población. Este es el caso de la dictadura militar institucional de Perú. El término autoritarismo es, en la actualidad, un término negativo relacionado con el abuso de autoridad política ya sea civil o militar.

Autoritarismo y gobiernos militares del siglo XX en El Salvador

Después de acceder al poder mediante el golpe de Estado al presidente Araujo en 1931, el general Maximiliano Hernández Martínez creó el partido político llamado pro patria con la herencia caudillista, vertical y autoritaria de los anteriores partidos en el ejercicio del poder. Esta tradición autoritaria solo se había interrumpido durante la administración de Pío Romero Bosque (1927 a 1931), que permitió elecciones libres y dio paso a la elección del Partido Laborista de Araujo de ideología socialdemócrata. El partido de Hernández Martínez, Pro Patria, era un partido personal que giraba en torno a la figura del presidente. Era además un partido oficial, que se hizo con el control del aparato estatal y canceló, persiguió y aniquiló a sus rivales políticos cada vez que le resultaron incómodos.

La revolución de 1948 encabezada por Oscar Osorio significó un cambio en la dirección del país. En este contexto se aprobó la constitución de 1950 que estableció el Consejo Central de Elecciones como institución permanente para garantizar los registros ciudadanos y los resultados electorales. El proyecto de los militares reformistas era transferirse el poder mediante elecciones entre candidatos surgidos del alto mando de las Fuerzas Armadas, manteniendo el control del poder a toda costa, incluso mediante el fraude electoral si era necesario.

El Partido Revolucionario de Unificación Democrática (PRUD) fundado en 1949 no tuvo características de partido personal sino institucional. Tuvo un programa político elaborado y un ideario en torno al concepto de Estado de bienestar social. Debido a esta planificación, le dio una dirección clara al país, pero tenía los vicios del autoritarismo y seguía siendo un partido oficial. Por el contexto de la guerra fría y la tradición autoritaria de la política salvadoreña, el PRUD nunca se abrió a la participación política de los ciudadanos ni de otros partidos.

El Partido de Conciliación Nacional PCN fue el partido heredero del PRUD, fundado por el coronel Julio Adalberto Rivera el 30 de septiembre de 1961 y gobernó como partido oficial con vicios semejantes a los del PRUD hasta 1979. En sus orígenes tenía una agenda social más radical que el PRUD, por ejemplo, durante el mandato de Julio Rivera se triplica el presupuesto de la Universidad de El Salvador y se posibilita la reforma educativa encabezada por el rector Dr. Fabio Castillo Figueroa. Sin embargo, el gobierno del PCN conservó los rasgos autoritarios, no permitiendo que se disputara el poder ejecutivo. La apertura política del PCN consistió en aprobar el sistema electoral de representación proporcional que abrió la participación política a los partidos de oposición legalmente inscritos para buscar alcaldías y diputaciones.

Entre estos nuevos partidos, el PDC y el MNR propusieron en su plataforma de gobierno la reforma agraria y por ello los grandes empresarios nunca les dieron apoyo y los vieron con desconfianza. Después de 1964, el revitalizado Partido Comunista Salvadoreño (clandestino) publica su manifiesto agrario y apoya la candidatura presidencial del Dr. Fabio Castillo Figueroa, usando la figura del débil Partido de Acción Renovadora (PAR) con una propuesta de reforma agraria. La disputa política entre el bloque capitalista y el comunista, conocida como guerra fría y la cercanía de la revolución cubana radicalizaron mucho la vida política nacional.

Esbozo de la Reforma Agraria (continuación)

Dicho proyecto no se pudo realizar por la oposición de los grandes terratenientes. Razón por la que Álvarez Córdova fue asesinado en 1980 por un comando denominado "Brigada anticomunista Maximiliano Hernández Martínez".

En 1975, durante la administración del coronel Arturo Armando Molina se creó el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria y en 1976 se desarrolló un proyecto de reforma agraria en el oriente del país.

La Junta de Gobierno establecida el 15 de octubre de 1979 logró finalmente impulsar un proyecto de reforma agraria a escala nacional con fases definidas, adoptando el modelo cooperativo para organizar a los campesinos.

En plena guerra solo la fase 1 se desarrolló, que incluía propiedades mayores de 500 hectáreas.

Finalmente, en la Constitución de 1983, se fijó el límite máximo de propiedad rural que puede tener una persona natural o jurídica a 254 hectáreas.

La reacción autoritaria de los grupos en el poder fue cerrando los espacios para una vida democrática, lo que desembocó en la conformación de un importante movimiento guerrillero y en la confrontación armada durante 12 años de guerra civil.

Reformas, guerra civil y Acuerdos de Paz

La guerra civil se dio en medio de reformas y negociaciones que fueron abriendo los espacios políticos que se cerraron en las décadas de 1960 y 1970. Una de las luchas sociales logradas fue el reconocimiento por los terratenientes de la reforma agraria y tras la finalización del conflicto, la aceptación de un sistema político democrático que garantizó el predominio del poder civil sobre el militar.

Adolfo Bonilla (2020) *Contribuciones disciplinares a la enseñanza de las ciencias sociales*. INFOD.

Tabla 1. Gobiernos militares del siglo XX.

PARTIDO Y FIGURAS PRINCIPALES	ESTILO DE GOBIERNO	CARACTERIZADO POR
Partido Pro-Patria: Maximiliano Hernández Martínez.	Dictadura personal con partido oficial	Reformista, anticomunista y autoritario.
El Partido Revolucionario de Unificación Democrática (PRUD): Oscar Osorio y J. M Lemus.	Dictadura institucional con partido oficial y transferencia del poder vía Consejo Central de Elecciones.	Reformista, anticomunista y autoritario.
Partido de Conciliación Nacional (PCN) : Julio Rivera, Fidel Sánchez Hernández, Arturo Armando Molina y Carlos Humberto Romero.	Gobierno militar con partido oficial que da apertura a sistema proporcional de representación política. Permitted la participación política de la oposición en elecciones de alcaldes y diputados, pero no permitió disputar el poder ejecutivo (presidencia de la república).	Reformista, anticomunista y autoritario.

Actividad 1. Gobiernos Militares en Latinoamérica.

Indicaciones. Basándote en los apartados Gobiernos Militares en Latinoamérica y Autoritarismo y gobiernos militares del siglo XX en El Salvador, y auxiliándote de la tabla 1, responde las siguientes preguntas:

- ¿Cómo los gobiernos militares de El Salvador garantizaron el control político del poder ejecutivo en el siglo XX?

Define los estilos de gobierno y las características de los tres partidos políticos más importantes fundados por militares en el siglo XX.

C. Cierre

Historia constitucional

Observa los cambios históricos del papel y las funciones que la constitución le asigna al ejército, a partir de esto, evalúa la información presentada.

Tabla 2. Función constitucional de la Fuerza Armada en la historia

AÑO	ARTÍCULO CONSTITUCIONAL	PAPEL CONSTITUCIONAL FUERZA ARMADA
1841	Art. 72: "La fuerza armada es esencialmente obediente, no puede deliberar, y los individuos de ella en servicio no podrán ser electos diputados".	No aparece ninguna función constitucional de la fuerza armada.
1872	Art. 120 "La Fuerza Armada es instituida, para mantener incólume la integridad del territorio salvadoreño; para conservar y defender la autonomía nacional; para hacer cumplir la ley y guardar el orden público, y para hacer efectivas las garantías constitucionales".	La función de hacer efectivas las garantías constitucionales que se introducen en esta constitución es propia de una Corte Suprema de Justicia y no de una fuerza armada.
1950	Art. 112.-"La Fuerza Armada está instituida para defender la integridad del territorio y la soberanía de la República, hacer cumplir la ley, mantener el orden público y garantizar los derechos constitucionales. Velará especialmente porque no se viole la norma de la alternabilidad en la Presidencia de la República".	Se mantiene la función de velar por las garantías constitucionales y se le da además la función de velar por la alternabilidad en la presidencia.
1983	Art. 211.-"La Fuerza Armada es una Institución permanente al Servicio de la Nación. Es obediente, Profesional, apolítica y no deliberante". Art. 212.- "La Fuerza Armada tiene por misión la defensa de la soberanía del Estado y de la integridad del territorio. El presidente de la República podrá disponer excepcionalmente de la Fuerza Armada para el mantenimiento de la paz interna, de acuerdo con lo dispuesto por esta".	Con las reformas de los Acuerdos de Paz después de 1992, se quitó la función constitucional de las fuerzas armadas y se le deja supeditada al poder civil

D. Evaluación formativa

Tomando como base el texto Esbozo de la reforma agraria y los gobiernos militares, así como la tabla que se te presentó, formula dos preguntas de investigación